

igual al del Sr. D. Antonio Grotan

El Sr. D. Felipe Garcia dixo: Que se lleve a efecto lo mismo que dice el Sr. D. Antonio Grotan

El Sr. D. Antonio Mour dixo: Que se pague de fondo de Sanidad si hay sobrantes, mediante lo exausado que estas los de Propios

El Sr. D. Jose Nerges, dixo: Lo su dictamen igual al del Sr. D. Antonio Mour

El Sr. D. Fran.º Bellon, dixo: Se embie la cantidad que se reclama de Maria a jurando antes los fondos de Sanidad

El Sr. D. Felipe Garcia, dixo: Se conforma con lo expuesto por el Sr. D. Fran.º Bellon

El Sr. D. Pedro Ferrer primer Sindico dixo: Que respecto a que el Sr. Gefe Político interino de esta Provincia tiene mandado de pagar los gastos del fondeo y Barracas que en esta misma orden se mencionan asi como lo tiene pedido el que dice con anterioridad al Ayuntamiento con arreglo y sujecion al Sistema Constitucional, tiene que repetir otra vez la exposicion